

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 7 de julio de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y protección de animales.

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos que se citan a continuación y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente sancionador: 04/47/2016/EP.

Titular: Tomás González Medina. NIF: 08.913.138-V.

Infracción: Leve, a la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

Fecha: 5.4.2016.

Acto notificado: Propuesta Resolución.

Sanción propuesta: 150 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/88/2016/AC.

Titular: Antonio Jesús Cortés Moreno. NIF: 78.032.335-M.

Infracción: Graves, de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 17.5.2016.

Sanción prevista: 501 euros y 501 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/105/2016/AC.

Titular: Aurelia Cortés Gómez. NIF: 75.251.969-V.

Infracción: Muy Grave, a la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 3.6.2016.

Sanción prevista: 2.001 euros

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/99/2016/AC.

Titular: Wilmar Jaime Montoya. NIE: X4494033V.

Infracción: Graves a Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 26.5.2016.

Sanción prevista: 501 euros

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/87/2016/AC.

Titular: Christian Alejandro Smith Peris. NIF: 54.119.337-S.

Infracción: Graves, a la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 17.5.2016.

Sanción prevista: 501 euros y 501 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/112/2016/AP.

Titular: Carlos Millan LListerri. NIF: 54.122.447-C.

Infracción: Muy Grave y grave, a la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, de Animales Potencialmente Peligrosos.

Fecha: 8.6.2016.

Sanción prevista: 2.405 y 301 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 7 de julio de 2016.- La Delegada del Gobierno, Gracia Fernández Moya.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»